DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 23/2021
CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN
"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS VARIAS PARA EL PROYECTO RESIPROAF" –
ID – 396.351

Quien suscribe, el Director de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería Lic. Andrés Benítez Torres con C.I. N° 559.594, declaro bajo fe de juramento que en el marco del Proceso Licitatorio: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 23/2021 CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS VARIAS PARA EL PROYECTO RESIPROAF" – ID – 396.351**, que la suscripción de los contratos con las firmas adjudicadas antes del plazo se debe a la premura del tiempo ya que se avizora el cierre del presente ejercicio fiscal y la imperante necesidad que tiene la Institución de distribuir los insumos en las distintos puntos del País a través del Proyecto **"RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL (RESIPROAF)** y Considerando además la situación económica generada por la pandemia y la reactivación económica en la que el país se ve sumergida y que la agricultura familiar es un sector clave para la seguridad alimentaria, erradicación del hambre, generación de empleo rural, reducción de la pobreza, conservación de la biodiversidad, mitigación del cambio climático y preservación del medio ambiente motivos los por cuales, la Convocante se anticipa a tales circunstancias suscribiendo los respectivos contratos.

Por tanto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 3893/20, solicito respetuosamente la consideración de a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para adoptar dicho criterio, a los efectos de dar continuidad con los tramites de estilo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA